



# GACETA MUNICIPAL

**PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN**

*“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”*

**VOLUMEN: 2 AÑO: 2019 FECHA: 3 de Junio de 2019**

**NÚMERO: MSJR/JDR/012/2019**

## SUMARIO

### AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021

**ACUERDO 012 /SE/006/2019.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA FE DE ERRATAS DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XXX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

**ACUERDO 013 /SE/006/2019.-**SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO 2019. (ANEXO 1)

**ACUERDO 014 /SE/006/2019.-**SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE NOMBRARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE ESTE MUNICIPIO (ANEXO 2).

**ACUERDO 167 /SO/015/2019.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA, MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE) MUNICIPAL. (ANEXOS 1, 2 Y 3)

**ACUERDO 168 /SO/015/2019.-**SE APRUEBA Y AUTORIZA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.

**ACUERDO 169 /SO/015/2019.** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I Y 157 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE LA CONDONACIÓN Y/O EXIMIR PARCIALMENTE DE HASTA UN 90% EL PAGO DE

LOS DERECHOS DE USO DE SUELO COMO BASE DE TAXIS EN LA VÍA PÚBLICA A CARGO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICO COLECTIVAS DEDICADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, EN SU MODALIDAD DE TAXIS, EN EL MUNICIPIO, QUE SE PRESENTE A PAGAR SUS DERECHOS DURANTE LOS AÑOS 2019, 2020 Y 2021 PERIODO QUE DURA ESTA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

**ACUERDO 170 /SO/016/2019.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 91; EL ARTÍCULO 100; EL ARTÍCULO 103; LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 104 BIS; LAS FRACCIONES II, III Y V Y SU ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 107. ADICIONA LA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 91 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

**ACUERDO 171 /SO/016/2019.-**SE APRUEBA Y AUTORIZA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO, RECORRIÉNDOSE LOS ACTUALES QUINTO Y SEXTO Y SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

**ACUERDO 172 /SO/016/2019.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EL HORARIO LABORAL DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2019-2021 MISMO QUE SERÁ DE LAS 9:00 HORAS A LAS 17:00 HORAS CON UNA HORA DE COMIDA DE LUNES A VIERNES CON EXCEPCIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICAS Y PROTECCIÓN CIVIL QUE SERÁ EN TURNO DE 24 HORAS TRABAJADAS POR 24 HORAS DE DESCANSO DE LUNES A DOMINGO Y DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE SERÁ FLEXIBLE DEBIDO A LA NATURALEZA DEL SERVICIO QUE SE BRINDA A TRAVÉS DE ESA DEPENDENCIA.



**ACUERDO 173 /SO/017/2019.-**SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LOS LINEAMIENTOS PARA LA DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES DEUDORAS Y ACREEDORAS. (ANEXO 1)

**ACUERDO 174 /SO/018/2019.-**SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA DESIGNACIÓN COMO CRONISTA MUNICIPAL AL C. SALVADOR TORRES SILVA, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021.

**ACUERDO 175 /SO/018/2019.-**SE APRUEBA Y AUTORIZA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PARA QUE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN PARTICIPE EN EL PROGRAMA “GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL”, 2019.

**ACUERDO 176 /SO/018/2019.-**SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL EN LOS TERMINOS EXPUESTOS.

**ACUERDO 177 /SO/018/2019.-**SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA CONVOCATORIA PARA RECLUTAR A ASPIRANTES A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL. (ANEXO 1)

**ACUERDO 178 /SO/018/2019.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EMITIR UNA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE “COMPROBIDES”, QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE DIEZ DIAS HABILES CONTADOS PARTIR DEL 3 DE JUNIO DE 2019 Y HASTA EL 14 DEL MISMO MES Y AÑO. (ANEXO 2)

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

## AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021

### SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 006, DEL DÍA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

#### PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 4.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO 012 /SE/006/2019

**PRIMERO.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA FE DE ERRATAS DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XXX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LO CONDUCENTE PARA QUE SE HAGA LLEGAR DICHA

**GACETA MUNICIPAL 2019**



APROBACIÓN A LA H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

**TERCERO.-** PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

#### **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 5.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

#### **ACUERDO 013 /SE/006/2019**

**PRIMERO.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO 2019. (ANEXO 1)

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO AL MISMO.

**TERCERO.-** PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

#### **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 6.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II y XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

#### **ACUERDO 014 /SE/006/2019**

**PRIMERO:** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE NOMBRARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE ESTE MUNICIPIO (ANEXO 2).

**SEGUNDO:** SE APRUEBA LA INTEGRACION DE LA COMISIÓN EDILICIA ANTICORRUPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS CINCO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA:



CARGO EN EL AYUNTAMIENTO	FUNCIÓN EN LA COMISION EDILICIA ANTICORRUPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN
SINDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIO EJECUTIVO
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA	VOCAL
TITULAR DE TRANSPARENCIA	VOCAL
CONTRALOR MUNICIPAL	VOCAL
TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA	VOCAL

**TERCERO:** SE APRUEBAN LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE TENDRÁ COMISIÓN EDILICIA ANTICORRUPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS CINCO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, LAS CUALES SON:

- I. PRESIDIR EL PROCESO DE SELECCIÓN.
- II. REALIZAR LA RECEPCIÓN Y VERIFICAR QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS ACREDITEN LOS REQUISITOS A QUE SE REFIERAN EN LA CONVOCATORIA; LA FALTA DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS O SU PRESENTACIÓN FUERA DEL TIEMPO Y FORMA ESTABLECIDOS, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA NO VALIDARSE.
- III. EMITIR DICTAMEN DE ELEGIBILIDAD DE REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A INTEGRANTE DE LA COMISION, EL CUAL DEBERÁ PUBLICAR EN ESTRADOS Y GACETA MUNICIPAL.
- IV. ACORDAR EL FORMATO Y LOS HORARIOS DE LAS COMPARENCIAS LAS CUALES SERAN PÚBLICAS; DICHO FORMATO Y HORARIOS SERÁN PUBLICADOS EN ESTRADOS Y GACETA MUNICIPAL.
- V. REMITE EL DICTAMEN DE ELEGIBILIDAD DE LOS ASPIRANTES A INTEGRANTES QUE PODRIAN CONFORMAR LA COMISION DE SELECCIÓN MUNICIPAL; AL ORGANO MAXIMO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO PARA QUE SEAN ELEGIDOS LOS CINCO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN POR ACUERDO DE CABILDO.
- VI. RECIBIR LAS QUEJAS E INCONFORMIDADES QUE SE PRESENTEN EN EL TRANCURSO DEL PROCESO DE LA ELECCIÓN, LAS CUALES SERÁN RESUELTAS POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
- VII. ACORDAR Y RESOLVER CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON LA ELECCIÓN DE LOS CINCO INTEGRANTES DE LA COMISION DE SELECCIÓN MUNICIPAL Y QUE NO SE CONTEMPLAN EXPRESAMENTE EN LA CONVOCATORIA.

**CUARTO:** SE APRUEBA FACULTAR A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE SU PERSONAL, PUEDAN REALIZAR LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REMITA EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A INTEGRANTE DE LA COMISION CONTEMPLADOS EN LA CONVOCATORIA, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HABLES SIGUIENTES A LA CONCLUSION DEL PERIODO DE REGISTRO A LA COMISION EDILICIA ANTICORRUPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN PARA QUE ESTA EMITA EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE ASPIRANTES Y DE CONTINUIDAD AL PROCESO DE SELECCIÓN.

**QUINTO:** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁXIMA PUBLICIDAD A ESTA CONVOCATORIA EN EL MUNICIPIO, EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y EN LA GACETA MUNICIPAL, PUBLICACIÓN QUE DEBERÁ HACER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A SU APROBACIÓN.

**GACETA MUNICIPAL 2019**



**SEXTO:** EL AYUNTAMIENTO PROVEERÁ TODO LO NECESARIO PARA QUE LA COMISIÓN EDILICIA ANTICORRUPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS CINCO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, PUEDA LLEVAR A CABO SIN CONTRATIEMPO EL PROCESO ENCOMENDADO.

**SÉPTIMO:** LA COMISIÓN EDILICIA ANTICORRUPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, TENDRÁ SU FUNCIONAMIENTO ÚNICAMENTE HASTA QUE SE REALICE LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL.

**OCTAVO:** PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ASÍ LO ACORDÓ

RUBRICA

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL  
PRIMERA REGIDORA

C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO  
SEGUNDO REGIDOR

C. ARELI GRANADOS GARCÍA  
TERCERA REGIDORA

C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO  
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O  
QUINTA REGIDORA

C. RICARDO MORENO RAMÍREZ  
SEXTO REGIDOR

C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESUS  
SÉPTIMO REGIDOR

C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ  
OCTAVO REGIDOR

GACETA MUNICIPAL 2019



C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ  
NOVENO REGIDOR

C. OLGA CRUZ RAMÍREZ  
DÉCIMA REGIDORA

C. MARITZA SANDOVAL GONZALEZ  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

## AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 015 DEL DÍA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

### **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 4.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE: ACUERDO 167 /SO/015/2019.

**PRIMERO:** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA, MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE) MUNICIPAL. (ANEXOS 1, 2 Y 3).

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL LIC. DIEGO ESQUIVEL CONTRERAS, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

**TERCERO:** PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

### **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 5.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA  
**GACETA MUNICIPAL 2019**



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

### **ACUERDO 168 /SO/015/2019**

**PRIMERO:** SE APRUEBA Y AUTORIZA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.

**SEGUNDO:** PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

### **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 6**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

### **ACUERDO 169 /SO/015/2019**

**PRIMERO:** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I Y 157 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE LA CONDONACIÓN Y/O EXIMIR PARCIALMENTE DE HASTA UN 90% EL PAGO DE LOS DERECHOS DE USO DE SUELO COMO BASE DE TAXIS EN LA VÍA PÚBLICA A CARGO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICO COLECTIVAS DEDICADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, EN SU MODALIDAD DE TAXIS, EN EL MUNICIPIO, QUE SE PRESENTE A PAGAR SUS DERECHOS DURANTE LOS AÑOS 2019, 2020 Y 2021 PERIODO QUE DURA ESTA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

**TERCERO:** PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO

**GACETA MUNICIPAL 2019**





DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

## ASÍ LO ACORDÓ

### RUBRICA

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL  
PRIMERA REGIDORA

C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO  
SEGUNDO REGIDOR

C. ARELI GRANADOS GARCÍA  
TERCERA REGIDORA

C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO  
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O  
QUINTA REGIDORA

C. RICARDO MORENO RAMÍREZ  
SEXTO REGIDOR

C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESUS  
SÉPTIMO REGIDOR

C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ  
OCTAVO REGIDOR

C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ  
NOVENO REGIDOR

C. OLGA CRUZ RAMÍREZ  
DÉCIMA REGIDORA

C. MARITZA SANDOVAL GONZALEZ  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

GACETA MUNICIPAL 2019



## AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021

### SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 016 DEL DÍA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

#### PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 4.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

#### **ACUERDO 170 /SO/016/2019**

**PRIMERO:** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 91; EL ARTICULO 100; EL ARTICULO 103; LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 104 BIS; LAS FRACCIONES II, III Y V Y SU ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 107. ADICIONA LA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 91 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE ALA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE HAGA LLEGAR A LA LEGISTATURA EL PRESENTE ACUERDO.

**TERCERO:** PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

#### PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 5.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

#### **ACUERDO 171 /SO/016/2019**

**PRIMERO:** SE APRUEBA Y AUTORIZA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA GACETA MUNICIPAL 2019



MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO, RECORRIÉNDOSE LOS ACTUALES QUINTO Y SEXTO Y SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE HAGA LLEGAR A LA LEGISTATURA EL PRESENTE ACUERDO.

**TERCERO:** PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

### **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 6.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

#### **ACUERDO 172 /SO/016/2019**

**PRIMERO:** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EL HORARIO LABORAL DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2019-2021 MISMO QUE SERÁ DE LAS 9:00 HORAS A LAS 17:00 HORAS CON UNA HORA DE COMIDA DE LUNES A VIERNES CON EXCEPCIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICAS Y PROTECCIÓN CIVIL QUE SERÁ EN TURNO DE 24 HORAS TRABAJADAS POR 24 HORAS DE DESCANSO DE LUNES A DOMINGO Y DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE SERÁ FLEXIBLE DEBIDO A LA NATURALEZA DEL SERVICIO QUE SE BRINDA A TRAVÉS DE ESA DEPENDENCIA.

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

**TERCERO:** PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



## ASÍ LO ACORDÓ

### RUBRICA

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL  
PRIMERA REGIDORA

C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO  
SEGUNDO REGIDOR

C. ARELI GRANADOS GARCÍA  
TERCERA REGIDORA

C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO  
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O  
QUINTA REGIDORA

C. RICARDO MORENO RAMÍREZ  
SEXTO REGIDOR

C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESUS  
SÉPTIMO REGIDOR

C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ  
OCTAVO REGIDOR

C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ  
NOVENO REGIDOR

C. OLGA CRUZ RAMÍREZ  
DÉCIMA REGIDORA

C. MARITZA SANDOVAL GONZALEZ  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



## AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021

### SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 017 DEL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

#### PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 4

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO 173 /SO/017/2019

**PRIMERO:** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LOS LINEAMIENTOS PARA LA DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES DEUDORAS Y ACREEDORAS. (ANEXO 1)

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL MISMO.

**TERCERO:** PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ACULCO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ASÍ LO ACORDÓ

RUBRICA

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL  
PRIMERA REGIDORA

GACETA MUNICIPAL 2019



C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO  
SEGUNDO REGIDOR

C. ARELI GRANADOS GARCÍA  
TERCERA REGIDORA

C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO  
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O  
QUINTA REGIDORA

C. RICARDO MORENO RAMÍREZ  
SEXTO REGIDOR

C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESUS  
SÉPTIMO REGIDOR

C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ  
OCTAVO REGIDOR

C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ  
NOVENO REGIDOR

C. OLGA CRUZ RAMÍREZ  
DÉCIMA REGIDORA

C. MARITZA SANDOVAL GONZALEZ  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

## AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 018 DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

### **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 4.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

**GACETA MUNICIPAL 2019**



### ACUERDO 174 /SO/018/2019

**PRIMERO:** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA DESIGNACIÓN COMO CRONISTA MUNICIPAL AL C. SALVADOR TORRES SILVA, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021.

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO AL C. SALVADOR TORRES SILVA, PARA QUE ASISTA EN LA PROXIMA SESIÓN DE CABILDO Y LE SEA RENDIDA LA PROTESTA DE LEY.

**TERCERO:** SE INSTRUYE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES VERIFIQUE EN SU CASO LO CONDUCENTE AL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

**CUARTO:** PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

### PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 5.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

### ACUERDO 175 /SO/018/2019

**PRIMERO:** SE APRUEBA Y AUTORIZA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PARA QUE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN PARTICIPE EN EL PROGRAMA “GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL”, 2019.

**SEGUNDO:** SE DESIGNA AL TITULAR DE LA UIPPE COMO ENLACE MUNICIPAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA Y REALICE LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA INSCRIBIR AL MUNICIPIO EN LA GUÍA CONSULTIVA DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL.

**TERCERO:** PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL

### GACETA MUNICIPAL 2019



GOBIERNO MUNICIPAL.



## **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 6.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

### **ACUERDO 176 /SO/018/2019**

**PRIMERO:** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL EN LOS TERMINOS EXPUESTOS.

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

**TERCERO:** PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

## **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 7.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

### **ACUERDO 177 /SO/018/2019**

**PRIMERO:** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA CONVOCATORIA PARA RECLUTAR A ASPIRANTES A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. (ANEXO 1)

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DÉ MAXIMA PUBLICIDAD

**GACETA MUNICIPAL 2019**



A LA PRESENTE CONVOCATORIA Y NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL MISMO.

**TERCERO:** PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

### **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 10.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

#### **ACUERDO 178 /SO/018/2019**

**PRIMERO.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EMITIR UNA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE “COMPROBIDES”, QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE DIEZ DIAS HABLES CONTADOS PARTIR DEL 3 DE JUNIO DE 2019 Y HASTA EL 14 DEL MISMO MES Y AÑO. (ANEXO 2)

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALICE LA PUBLICIDAD CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA QUE FUE APROBADA; EN ESTRADOS, GACETA MUNICIPAL Y DIVERSOS LUGARES DEL MUNICIPIO.

**TERCERO.-** PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ASÍ LO ACORDÓ

RUBRICA

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**GACETA MUNICIPAL 2019**



C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL  
PRIMERA REGIDORA

C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO  
SEGUNDO REGIDOR

C. ARELI GRANADOS GARCÍA  
TERCERA REGIDORA

C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO  
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O  
QUINTA REGIDORA

C. RICARDO MORENO RAMÍREZ  
SEXTO REGIDOR

C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESUS  
SÉPTIMO REGIDOR

C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ  
OCTAVO REGIDOR

C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ  
NOVENO REGIDOR

C. OLGA CRUZ RAMÍREZ  
DÉCIMA REGIDORA

C. MARITZA SANDOVAL GONZALEZ  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

# **AYUNTAMIENTO 2019-2021**

**LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES**  
Presidenta Municipal Constitucional

**C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO**  
Síndico Municipal

**C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL**  
Primera Regidora

**C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO**  
Segundo Regidor

**C. ARELI GRANADOS GARCÍA**  
Tercera Regidora

**C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO**  
Cuarto Regidor

**C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O**  
Quinta Regidora

**C. RICARDO MORENO RAMÍREZ**  
Sexto Regidor

**C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS**  
Séptimo Regidor

**C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ**  
Octavo Regidor

**C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ**  
Noveno Regidor

**C. OLGA CRUZ RAMÍREZ**  
Décima Regidora

**C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ**  
Secretaria del Ayuntamiento



## **EDICIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



Calle Guadalupe Victoria No. 12  
San Jose del Rincón, Col. Centro,  
C. P. 50660  
Tels: 01 712 12 420 97 y 01 712 12 420 98  
Email: pm.sanjosedelrincon@gmail.com